



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

741. Procuradores no adscritos

PNA/000001-01

Adquisición de la condición de Procurador no adscrito.

Con fecha 19 de marzo de 2021, Dña. María Montero Carrasco ha presentado escrito en el que manifiesta su voluntad de dejar de pertenecer al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, pasando a tener, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23.2 del Reglamento, la condición de Procuradora no adscrita.

La condición de Procuradora no adscrita conlleva la pérdida del puesto que la Procuradora ocupaba en las Comisiones representando a su Grupo de origen, así como la remoción automática de los cargos electivos que ostentaba en los órganos de la Cámara, con efectos del día de la fecha.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez